



GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO N° 19

Montevideo, 23 de junio de 2009.-

Se adjunta al presente, para conocimiento de todos los funcionarios, las Prelaciones de las Calificaciones - Ejercicio 2008 - correspondientes a los Escalafones "A" Profesional, "B" Técnico Profesional, "C" Administrativo, "D" Especializado Aduanero, Resguardo, Receptorías, Embarcación y Marinería y Especializaciones, "E" Oficios y "F" Servicios y "R" Computación.

Asimismo se comunica que las mismas se encuentran publicadas en la Cartelera de Calificaciones del Departamento de Recursos Humanos, Gerencia de Recursos.-

A partir del próximo lunes 29 de junio y hasta el 10 de julio en el horario de 11 a 15 hs., los funcionarios de Montevideo y Carrasco podrán retirar las correspondientes constancias con los puntajes de su evaluación, discriminada por factores, de acuerdo al art. 21 del Dto. 301 de 31 de julio de 1996.-

Las Administraciones del Interior recibirán las constancias, correspondientes a sus funcionarios, las que deberán ser entregadas a cada uno de ellos, debiendo dejar constancia en una planilla donde figurará firma y fecha de notificación de los mismos.- La planilla con la notificación de todos los funcionarios de la Administración deberá ser remitida al Departamento de Recursos Humanos de la Gerencia Recursos, antes del 31 de julio del corriente año.-

Susana Alonso Liard
Dpto. de Recursos Humanos